



Aguas Corrientes, 2 de diciembre de 2024.

ACTA 23

Resolución 120/2024

VISTO:

- 1) Que en el mes de diciembre del corriente año se va a realizar "La Fiesta del Agua" en la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para dicho evento se necesitan contratar servicio de baños químicos.
- 2) Que la empresa que nos ofrece mejor relación calidad-precio es Augusto Gimenez.

ATENTO a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** dicha contratación a la empresa Augusto Gimenez, RUT 216797760015, por un importe de hasta \$ 45.000
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

